

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Lunes 23 de Octubre de 1922

Número de hoy, 3.116

Noticiero
de
SORIA.

PUBLICIDAD

en este periódico
Véase el anuncio fijo,
en 4.ª plana

LA LÁMPARA
EGMAR



es la preferida
en todas partes

A. E. G.
Ibérica de Electricidad (S.A.)
MADRID · BARCELONA · BILBAO · GIJÓN · SEVILLA
VALENCIA · ZARAGOZA · VALLADOLID

AVISOS

OCASIÓN. Vendo barato magníficos plátanos chopo lombardo, canadiense.
Informes, Sr. Cereceda, en Agreda. 1=6

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias. Véase el anuncio detallado, en cuarta plana.

REPRESENTACIÓN, lucrativa aún en pequeñas ciudades de provincia de importante fábrica puede obtenerla persona activa que disponga de 500-1000 pesetas.
Escribir, Apartado 854, Barcelona. —2—

OFICIAL de Cajista. Se necesita para la imprenta de este periódico, donde informarán.

AGENTES

Casa importante de Barcelona concederá la exclusiva para esta Provincia, de artículos de electricidad de gran consumo.

Ofertas por escrito a R. S. Administración de «El Día Gráfico». Barcelona. —14—

DEFENSA Y REIVINDICACIÓN de los derechos de Estola y Pié de Albar en los entierros y funerales. basadas en las Leyes civiles y canónicas vigentes, librito escrito por el Dr. don Manuel Alonso Palacin Cura párroco que fue de la de San Pedro de la villa de Almazán. —2.ª edición corregida y aumentada. Precio del ejemplar una peseta. De venta en la imprenta de este periódico.

REPRESENTANTE. — Se solicita para venta de herramientas, aceros y maquinaria en general. Escribir con referencias a «Casa Moris», Consejo de Casco 411. BARCELONA. 8

Se vende Una locomovil marca Ruston seminueva de 25 a 30 H.P. y una sierra cinta mural de un metro volante con carro metálico; una máquina de afilar sierras con piedra esmeril automática.
Pascual Noguera. RAMÓN Y CAJAL 51 ZARAGOZA. —5—

COLEGIO DE LOS PADRES FRANCISCANOS. — A los alumnos que deseen asistir al Colegio de los Padres de la residencia de esta capital, se les advierte, que el curso comienza el día 1.º de Septiembre próximo y que solamente serán admitidos los que lo soliciten antes de terminarse el mes de Octubre. —9—

AUTOMÓVILES - CAMIONES. — Procedentes de una liquidación, se venden en buenas condiciones de

precio y con facilidades de pago, varios automóviles de turismo y camiones de carga nuevos y usados habiendo en existencia carruajes europeos y americanos.

PUBLICIDAD en este periódico. — Avisos, anuncios, comunicados, gacetas y esquelas de defunción. Véanse detalles en la cuarta plana.

Se vende coche de dos ruedas con toldilla, caballo, y guarniciones.
En esta redacción informarán.

SACRISTÁN. — Estando vacante la plaza de Sacristán en esta Insigne Iglesia Colegial de Soria, con dotación anual de 900 pesetas más los derechos parroquiales y demás emolumentos anejos al cargo, los que deseen concursar a dicha plaza deberán presentar la instancia juntamente con el certificado de honradez y buenas costumbres que le expida su Sr. Cura párroco.

Estos documentos los habrán de entregar al M.I. Sr. Abad de la Colegiata, dentro de los 15 días de la publicación de este anuncio. — Soria 5 de Octubre de 1922. — El Abad párroco, S. GÓMEZ SANTIACRUZ.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, dirigido en Soria por las señoras Escudero, plazade Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117 Soria.

Internas y externas. Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones. — Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc. — Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurdicos pintura, etc.

CONSTRUIREMOS CASAS BARATAS EN TODA ESPAÑA. — Necesitamos personas inteligentes y solventes en los pueblos donde se firmen los poderes para la Administración de dichas construcciones y cobros de alquileres.

Para más detalles escribir a Comisión y Banca S. A. Puerta del Sol 13 Madrid.

Colegio Hispano.

Internado dirigido por sacerdotes

Los señores padres que se vean obligados a traer sus hijos a esta corte para hacer en ella una carrera cualquiera, deberán antes conocer la organización y fin de dicho establecimiento, medio seguro de evitar la corrupción física, moral e intelectual de los mismos.

Se halla instalado en hermoso local céntrico, y sus excelentes condiciones higiénicas, amplitud, estética y buen trato en nada ceden a los mejores de su clase.

Plazas limitadas. Correspondencia al director. SAN MARCOS, 3, MADRID. APARTADO 485. Telégramas y telefonemas a teléfono num. 1.573 —10—

SORIA ganadera.

Hoy que el trigo vuelve a estar en baja y que las cosechas del año no han resultado de la importancia que se creía, vamos a divulgar y propagar de nuevo, y con firmeza, que nuestro país soriano es más que nada, eminentemente ganadero.

Y vamos, con todo género de razonamientos y detalles a demostrarlo.

Por las buenas condiciones y valiosos recursos que la naturaleza ofrece para la cría y alimentación de los ganados, la provincia de Soria ha sido considerada con justicia, desde los tiempos más remotos, como principalmente ganadera; y la industria pecuaria como la más lucrativa y apropiada para la mejor explotación de su suelo, y, sin embargo, sus habitantes, olvidando dichas condiciones, contrariando estas sabias leyes naturales y sus inmutables principios y guiados tan solo por un funesto ó impremeditado afán de roturar, han descuajado montes y labrado quintos y baldíos; han roturado prados naturales (error crasísimo) y han puesto en cultivo dehesas hermosas ¡oh temeridad! que les producían antes muy finos pastos, abundantisimos, ocasionando así, la notable disminución que la ganadería en sus diferentes especies dolorosamente ha experimentado y con ella y por la poderosa influencia que en la agricultura ejerce el precario estado en que está, como todas las fuentes de su riqueza se encuentran

No obstante la ganadería soriana, y apesar de tan notoria decadencia, todavía puede y debe merecer aquella consideración por ser de importancia, disponiendo para la alimentación de sus ganados con los nombres de dehesas, montes, prados, quintos y eriales, de 4.66.674 hectáreas de terreno, sin que haya extensión determinada que dé nombre ó pueda servir de base para su clasificación, y estando por punto general en razón inversa de su extensión, la clase, cantidad y valor nutritivo de los pastos tan finisimos que producen.

La cabida en hectáreas que cada uno de estos terrenos comprende, según los datos que ha sido posible tan sólo obtener, es la siguiente:

Dehesas y prados 71.000 de las que son de aprovechamiento

común 32.200; monte alto y bajo 151.800; baldíos 87.500; y por último páramos ó eriales 150.274, que hacen el total de las 466.674 antes indicadas, ó sea más de la tercera parte de las 1.031.805 hectáreas que nuestra bien amada provincia comprende.

La época de aprovechamiento de los pastaderos naturales, varía según que el ganado con que se verifica, sea estante ó trashumante; siendo también diferente el que se practica en las dehesas de propiedad particular llamadas quintas, del que se lleva á cabo en las dehesas boyales ó de propiedad de los pueblos; en el primer caso y siendo el lanar casi el único que los aprovecha, lo tienen en estos terrenos durante todo el año, procurando disponer de cobertizos y majadas para encerrarle, durante los meses en que la nieve, de que se cubre el suelo, hace imposible el pastoreo; en el segundo, ó cuando son aprovechados con ganado lanar trashumante, el tiempo que dura es parte del mes de Junio los de Julio y Agosto y parte del de Septiembre, en el que comienzan a salir para los invernaderos de Andalucía, Extremadura y Ciudad Real.

Continuaremos demostrando que Soria y su Provincia para prosperar y llegar donde por sus propias fuerzas deben, tienen que volver a ser muy ganaderas por sus grandes y singularísimas condiciones, y no tan obstinadamente trigueras con tantas y tantas «nubes negras» y sin poder competir ni á veces iguales á las demás provincias que pueden con mayores ventajas y rendimiento producir mucho y más excelente trigo.

No sirve cerrar los ojos ante la realidad.

PEDRO DEL SOLAR

Bosques y maderas.

Los grandes países industriales, que hacen tan enorme consumo de maderas, ven con temor desaparecer las pequeñas reservas que van quedando á su disposición, como último vestigio de los grandes bosques del pasado, pues es indudable que todas las leyes y todos los reglamentos son insuficientes para defender los montes que el hacha del leñador ha venido talando sin descanso.

Las cifras que indican la relación entre la superficie de bosques y la total de cada país, son las siguientes:

La Gran Bretaña no tiene de bosques más que el 4 por 100 de su territorio.

Los montes maderables de Dinamarca ocupan solamente el 6 por 100 de la superficie del país. En los Países Bajos la proporción es del 7 por 100. En España el 13 por 100. En Grecia lo mismo. En Italia y en Rumania el 14 por 100. En Bélgica y en Francia el 17 por 100. Suiza, Noruega, Alemania, Estados Unidos y Austria-Hungría, tienen una proporción de bosques que varía de 20 á 30 por 100.

Los otros países más ricos constituyen las últimas reservas y las más preciosas.

Son Persia con 32 por 100 de bosques; el Canadá con 38 por

100; Suecia con 40 por 100, y Finlandia con 60 por 100.

Así cuentan estas últimas naciones con bosques y maderas.

Alquileres.

Prórroga del Decreto

La Asociación de Vecinos de Madrid, envía á los periódicos de provincia para su publicidad la Nota siguiente:

«Siguiendo las instrucciones del Directorio de la Federación de entidades ciudadanas de España, se están celebrando, y se anuncian en todas las provincias, actos públicos en solicitud de la prórroga del decreto de alquileres hasta que se promulgue una ley de carácter definitivo»

En Alicante se ha celebrado el primero de estos mitines, con extraordinaria concurrencia, en el amplísimo Salón Moderno, y con la adhesión del Ayuntamiento en pleno, del gobernador militar, del conde de Bugallal y de las Sociedades mercantiles industriales y obreras de la capital y de más de 70 de las Ligas de inquilinos del resto de España.

En dicho acto hicieron uso de la palabra, siendo muy aplaudidos, el presidente de la Liga de inquilinos de Alicante, D. Pablo Andarías; el concejal de aquel ayuntamiento Sr. García Mallol, D. Manuel Alonso, abogado y representante de la Asociación de Vecinos de Valencia; D. Luis Abenza, abogado de Alicante; D. José Liñas, en representación de la Asociación de Vecinos de Madrid, y el presidente de esta y de la Federación de entidades ciudadanas de España, Sr. Barrio y Morayta. Todos abogaron por la prórroga del decreto y la promulgación de la ley, protestando contra los casos en que los inquilinos no han encontrado suficiente amparo en los Tribunales, y por la formación de un gran núcleo de ciudadanos que se opongan á los estragos que á la nación causa la política partidista.

Están anunciados para fechas muy próximas otros mitines en Oviedo, Gijón, Sama de Langreo, Valencia, Barcelona y otras capitales, de que daremos cuenta oportunamente.»

A ver en SORIA ¿qué haremos? Por nuestra parte ¡adelante!

Ráfagas.

Los perfumes y la moral

Mucho cuidado, que, hasta con los perfumes se puede pecar; respetables señoras y elegantes ó cursis señoritas.

Ahora en las conferencias y mitines tan de moda, se dicen cosas muy peregrinas, y uno de tantos Doctores del charlatanismo ha dicho, que la influencia de los perfumes entra por mucho en las distintas cualidades de las personas.

He aquí alguno de los párrafos del charlatán doctor Ltampone:

«El abuso de los perfumes

provoca perturbaciones perfectamente definibles.

La rosa, guarda en sus pétalos los gérmenes de la desverguenza y el orgullo.

La violeta, predispone al misticismo.

El benjuí, impulsa al ensueño y al romanticismo.

La menta, desarrolla la voluptuosidad y el interés comercial.

La berverna, aficiona á las Bellas Artes.

El almizcle, á la sensibilidad.

El patchuli, favorece el desarrollo del histerismo.

El alcanfor, embrutece.

Y el tío Chungón que lo cyó

(cuya mollera no es lerdá) dijo, pues que huelo el hombre siempre á tabaco y á.... m.

En cambio, otro de nuestros más «profundos sabios», ha hecho juicios de peso acerca de las mujeres con relación á sus facultades intelectuales y morales, y he aquí el resumen de su ardua investigación:

La mujer que al cumplir diez y seis años pesa 40 kilos, es una vanidosa; si 41, una tonta; 42, kilos acusan á una pizpereta; 43, una pitonisa; 44, una romántica; 45, una mari-abidilla; 46, un mal genio; 47, una que ama á la familia; 48, la que á toda costa desea marido; 49, una mujer de gran corazón; 50, una perla de la especie.

Las mujeres de 55 kilos, son excelentes madres de familia; las de 56, honradas á carta cabal; las de 57, avaras y de mal genio; de 58, celosas y vengativas; de 59, chismosas y maliciosas; las que pasan de 60 son de pastafiora.

—Y de 60 en adelante, respetables abuelitas.

JUNTA PATRIÓTICA PROVINCIAL.

La sesión del sábado último la presidió el Gobernador civil señor Posada y concurrieron los vocales señores Casado, Tovar, Izquierdo, Reglero, Otlet, Castellarnau, Gómez Robledo, Heras y Rioja.

Previo la presentación de los documentos necesarios en forma, se acordó conceder las 25 pesetas de donativo y 1,50 diarias de socorro al soldado Florentino Lacilla Mata, natural del pueblo de Cueva de Agreda, perteneciente al Regimiento de Aragón n.º 21, que después de luchar en Africa ha regresado como enfermo, con tres meses de licencia.

Al tratarse del soldado Luciano Golvano Casado, del pueblo de Mezquitillas, regresado de la Campaña de Melilla como inutilizado por haber contraído una tuberculosis aguda, y cuyos antecedentes habían llegado ha saberse por la presidencia que ya en vista de la brillante hoja de servicios le hizo espontáneamente —y con buen acuerdo— la instancia de petición ante la Junta, supo esta que dicho infeliz soldado se hallaba en Soria, en casa de su pariente don Casimiro Cuevas, y se le mandó aviso para que se presentase ante la Junta y tener el gusto de conocerle y oírle pues se había dicho que el Secretario del Ayuntamiento de Mezquitillas don Pedro González les pedía á él y á su anciano padre algún estipendio, si había de hacerles los documentos de petición de socorro tanto para él como para los que también necesitaban referentes á un hermano suyo llamado Pedro Golvano, sargento que era de la Brigada Disciplinaria y está dado como desaparecido, desde los sucesos de Annual.

Luciano pues, fué recibido en plena Junta.

Daba compasión ver á un soldado verdaderamente inválido-apoyado en fuerte bastón, inclinado su cuerpo y retorcido su brazo izquierdo por los fuertes dolores sufridos en la enfermedad que padece.

Habló humildemente y manifestó con gran prudencia, que era cierto que el tal Secretario del Ayuntamiento les pedía á su padre y á él cinco duros por los documentos de su hermano y tres por los suyos, y que ellos no tenían dineros para poderse los dar.

Fué tomada nota para imponer al Secretario el correctivo á que haya lugar.

Y vista con toda detención la Hoja de servicios y méritos de Luciano Golvano, resulta ser todo un héroe anónimo de los de nuestra provincia contando una vida militar continuamente expuesta á las balas en más de veinte acciones de guerra teniendo concedida la Cruz del mérito militar en campaña, siendo uno de los soldados que vió desaparecer al general Silvestre, diciendo que cree que murió en aquella fecha tan triste para España.

Como el pobre soldado Golvano cayó enfermo por sus fatigas, tuvo que ser repatriado y la Junta, desde luego acordó otorgarle en el acto 150 pesetas, sin que más adelante dejó de procurar por su vida.

Su hoja de servicios y méritos, es muy brillante.

El Tesorero de la Junta señor Castellarnau no tan sólo le entregó la suma acordada, sino que a indicación de la Presidencia y la Junta, viéndolo falto de ropas, se le dieron también una manta de las que posee la Junta de Damas de la Cruz Roja.

Hemos de hacer nueva información acerca de este soldado soriano, que con tanta satisfacción la Junta Patriótica Provincial conoció el sábado último.

HACE 16 AÑOS.

ANTONIO ZOZAYA, EN SORIA

En el número 1.959 de este periódico, correspondiente al miércoles 25 de Julio de 1906, publicábamos la reseña siguiente:

«El domingo último vino á Soria, el culto cuanto simpático escritor y redactor de *El Liberal* don Antonio Zozaya, cuyas brillantes crónicas y campañas periodísticas le han hecho tan conocido y admirado de una gran masa de público en toda la nación, porque Zozaya es de los que escribe y trabaja con tan buena fe como dignos entusiasmos, y sin otros ideales que los del bien por el bien mismo.

Antonio Zozaya no es soriano de nacimiento, pero lo es de adopción, pues aquí vivió en su juventud con su inolvidable tío el catedrático don Ignacio Granada tan respetado y querido en los pasados tiempos —que siempre se recuerdan con fruición— estudiando Zozaya el bachillerato con amigos y camaradas que á muchos de ellos no había vuelto á ver, alejado como ha estado de nuestra capital.

Vino aquí sin anunciarse, ni en el periódico ni de modo alguno, y preguntando por nombres y apellidos, se vió enseguida rodeado de condiscípulos y colegas.

Antes de nada un detalle hemos de referir, que pinta muy de lleno el gran corazón y el alto espíritu de Zozaya.

Solitario, se apeó del tren, y

derecho se encaminó al Instituto provincial.

Como era domingo, no halló en el edificio más que al portero y hubo de suplicarle, que le condujese á la cátedra de latín; allí en un rincón de la derecha.... que él sabía.

—No, no es esa la cátedra de latín le decía el ujier, es más allá...

—No, nó, importa; en esta habitación de la rinconada, se explicaba la latinidad hace ya bastantes años, y yo le suplico haga favor por un momento de dejarme pasar...

—El portero fué por la llave, abrió, y Zozaya silencioso; cada vez más silencioso; mudo, descubierta, subió al estrado, y cuidadosamente, en una actitud reverentísima hubo de sentarse en el sitio del catedrático; bajando la cabeza, apoyado de codos en la mesa, y en meditación honda, muy honda como él nos lo decía después, elevó la memoria grata de su buen tío el señor Granada, que había sido su mentor y su segundo padre, y que allí merecía aquel homenaje del alma que él venía á tributarle, visitando después el camposanto de la Ciudad donde los mortales restos del señor Granada moran.

Fué este su primer paso.

Luego, nos vino á buscar á Rafael Sainz de Robles, á Ramón de la Orden, y al que esto escribe, enterándose de que en Soria habitábamos, siendo sus condiscípulos quizá de los pocos que ya vivamos.

No olvidó llamar Zozaya á su lado, al conocido industrial soriano, actualmente Concejal, Manuel Herrero, porque vecino suyo de la calle de Numancia con él recordaba haber pasado muchos ratos de la niñez é intimidades y travesuras callejeras.

Todos nos dimos cita para las tres de la tarde en el Casino de Numancia, donde Zozaya fué presentado á varias personalidades y antiguos conocidos.

Visitamos sin descanso monumentos y lugares de Soria viniendo á «recalar» al paseo de la Dehesa de San Andrés, y allí la conversación hacia lo pasado, no tenía fin.

—Creerme, nos afirmaba en sus frases tan penetrantes como amenas, estoy pasando un día de los más felices de mi vida, prometo volver á Soria, mi Soria de ayer tan amada, y ojalá que aquí pudiera ser un veraneante con mi mujer y mis hijos.

Prometió escribir algo de Soria y para Soria, que como suyo será bueno.

Por la noche á despedirse en la estación férrea, estuvieron el Alcalde, varios Concejales, otras personalidades, algún periodista como nuestro querido compañero el joven y simpático Luis Posada, y los antiguos camaradas que tanto le queremos.

Antonio Zozaya renovó aquí sus más gaceros recuerdos de la niñez y á él se le hizo una acogida tan cariñosa como merecida.

Estos días desde Morón de Almazán donde reside parte de su familia, marchará al Monasterio de Piedra, seguirá su excursión á Cataluña, y como dejamos indicado, tratará de volver á Soria.

Desde aquí le reiteramos con la más grata bienvenida, todo nuestro cariño y admiración, de colegas y sorianos, deseando volver á verle entre nosotros.

MOTORES «CROSSLEY»
o mismo para ACEITES PESADOS
que para GAS POBRE, etc
son los preferidos en el mundo
más enteros.
Detalles gratis: A. S. MAUDE, Gran
Via 1.º.—Apartado 584 MADRID.
—15—

ARTES Y OFICIOS.

La Escuela de Soria.

Ayer domingo á las doce, tuvo lugar con gran solemnidad el acto de repartición de premios, en las Salas Consistoriales de la Ciudad.

Concurrió selecto y numeroso público y ocupó la presidencia el soriano Gobernador civil señor Posada, colocándose en los sitios próximos, el Presidente de la Escuela de Artes y Oficios don Marcelo Reglero con sus queridos compañeros de Directiva don Juan Brieva, don Julián Lumberras, don Patricio Martínez, don Matías Chico, don Casimiro Cuevas y el Secretario don José Vicén Vila.

Junto á la mesa de la Presidencia ocuparon lugares de preferentes el Alcalde de Soria don Mariano Vicén, el Presidente de la Diputación don Alfonso de Velasco, y es Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

El señor Reglero leyó una bien documentada Memoria, que en síntesis, con números, razonamientos y hechos acaecidos desde que la Escuela de Artes y Oficios se fundó hace diecisiete años, presentó el cuadro interesantísimo de esta institución soriana, netamente soriana, nacida al calor de la defensa social de las clases obreras é industriales, para dar educación fácil y eficaz á sus hijos.

Hizo resaltar, cuanto el Diputado por Soria señor vizconde de Eza ha hecho y actuado en pro de esta Escuela, acabando recientemente de lograr que se declarase oficial.

El señor Reglero fué muy aplaudido, así como la Junta directiva.

Pronunciaron luego breves, inspirados é interesantes discursos los señores Vicén, Velasco y Gómez Santacruz, haciendo un brillante resumen el señor Posada.

Todos merecieron el aplauso unánime y justo del concurso, y se vió así resaltar el mérito, el desinterés, y el sorianismo en acción que de arriba á abajo, precisa tanto en corrientes de armonía para el bien de los intereses morales y materiales de nuestro bueno y amado pueblo.

La Fiesta era tan simpática como patriótica y dejó en todos muy grato recuerdo, alentando á los que tanto han trabajado por la Escuela de Artes y Oficios y por lo que todavía han de trabajar.

La Prensa de Soria, con ellos ha de seguir laborando á su vez.

El Reparto de premios.

El señor Gobernador fué llamando á estrados á las niñas y niños premiados entregándoles los Diplomas, y el simpático Secretario de la Junta señor Vicén Vila los regalos.

Fueron clamorosas las ovaciones que á niñas y niños se tributaron y con sumo agrado vamos á dejar aquí consignados sus nombres con un aplauso más, muy soriano.

En Dibujo lineal fué primer premio, Luis García Ciria; segundo Gabriel Ruiz Egido, y tercero Alejandro del Amo.

En Dibujo de figura, premio único, Manuel Blanco de San Pedro.

En Aritmética y Geometría, primer premio Antonio Gómez Chico; segundo Pedro Gómez Marrón; tercero la niña Loreto

Carnicero Díez; y Diploma Carmen Lumberras Pérez.

En Caligrafía, primer premio Jesús González Soria; segundo Francisco Ruiz Rodrigo; tercero Antonio Tarancón García; y Diplomas Patrocinio Alonso, José Heras y Amparo Hernández.

En Mecanografía, primer premio Luis García Lázaro; segundo María de la Orden Escalera; y tercero Alonso Morte.

En Taquigrafía primer premio Manuel Heras Heruilla; segundo Natividad Benito La Rubia; y tercero Veremundo Calabia Borobio.

En Prácticas de carpintería, primer premio Casto del Río Pérez; segundo Jesús Hernández de la Iglesia; tercero Hilario Hernández de Jesús; y Diploma Laureano Gil Pardo.

En Prácticas de Labores de la mujer, primer premio Hijinia Sanz Benito; segundo Natividad Benito La Rubia; y tercero Francisca Ruiz Rodrigo.

En Lengua francesa, primer premio Eloisa Reglero Asensio; segundo Julia Hernández de la Iglesia; y tercero Carmen Lumberras Pérez.

Y en clase Elemental y Gramática, premio primero Alberto Robles Lorenzo; segundo Luis Reglero Asensio; y tercero Elías Lobera Calonge.

¡Honor á ellas como á ellos por su aplicación!

Profesoras y profesores

De los señores Profesores y Profesoras también debemos decir algo, aparte de los rendidísimos elogios que merecen y que con el pueblo de Soria les tributamos.

Hay profesores que llevan practicando en esta Escuela los diecisiete años que cuenta de existencia; otros quince, otros diez, ocho, etc., y justo ha de ser que sigan permaneciendo en todas y todos en sus puestos que con tanta asiduidad, trabajo constancia y patriotismo han sabido desempeñar sus respectivos cargos; en muchos cursos sin cobrar un solo céntimo de sueldo ni gratificación.

No debe ser óbice alguno que ahora sea de carácter oficial la Escuela de Artes y Oficios soriana; disposiciones gubernativas hay, por las que antiguos Profesores como don Víctor Casado, don José Alfonso, y algún otro obtuvieron entrada en Escuelas oficiales de otras capitales de provincia con muy bonitos sueldos.

Ahora la asimilación debe ser un premio justo y muy digno para respetar en sus puestos á nuestros Profesores y Profesoras, siguiendo permanentemente en sus puestos.

He aquí sus nombres por orden de su antigüedad.

Don Enrique Menchero, profesor de Dibujo de figura; don Luciano Lorente, de Taquigrafía y Caligrafía; don Ezequiel Heras, de Mecanografía; don Isidro Martínez de Toro, de Dibujo lineal; don Julio Molina, de Aritmética y Geometría; don Antonio González de iguales asignaturas que el anterior; don Laureano de la Orden, de la Clase elemental; la señorita Ascensión Sanz de la Clase de Labores; la señorita Victorina Asensio, de Francés; don Nicéforo Hernández maestro de Taller de carpintería; y doña Lucía Arribas de la Sección de Corte y confección.

—A todos saludamos reverentemente y reiteradamente desde aquí, solicitando muy en derecho y justicia que se les conserve en sus puestos y sigan siendo honra y orgullo de la Escuela de Artes y Oficios soriana, de la que por hoy hacemos punto por no poder ya prolongar más esta ya extensa reseña.

¡Fuera abusos!

La 'Gaceta' se ha indignado publicando un real decreto que se debió dictar hace veinte años y ahora lo ha dispuesto la presidencia del Consejo de Ministros. Merece ser leído detenidamente. Dice así:

Exposición: Señor: La Comisión permanente del Consejo de Estado, usando de la facultad que le concede el artículo 28 de su ley Orgánica, propone a esta Presidencia, como conveniente a los intereses públicos, la gestión de los intereses públicos, que se dicte un real decreto referente a las expropiaciones que se tramitan por todos los departamentos ministeriales, por el que se ponga término a los evidentes abusos por los cuales la Administración pública reconoce como válidas y eficaces, según se trata de pagar o cobrar, diferentes declaraciones de valor hechas bajo juramento por los poseedores del agua y de la tierra. Funda su petición, como precedentes, en lo dispuesto en el artículo 37 de la ley del Catastro de 1906, según el cual la valoración de una finca legalmente aprobada producirá los efectos legales en toda clase de actos públicos, y en lo dispuesto en el real decreto de 8 de noviembre de 1915 autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley, según el cual, en caso de expropiación no podría abonarse por la finca otro valor que el asignado a los efectos de la contribución.

Más si bien ello no puede establecerse con carácter obligatorio, sino por medida legislativa, ya que, en otro caso, el abonar por una propiedad de que el Estado se incauta menor valor de su justo precio, constituiría una verdadera confiscación que la Constitución no autoriza, no sucede lo mismo con la tolerancia con que hasta ahora ha venido la Administración admitiendo declaraciones juradas contrarias entre sí, produciendo ambas efectos en lo que favorecen a los propietarios. Las diferencias no son pequeñas. En expedientes de los más recientemente tramitados sobre expropiación de terrenos para la apertura del paseo de Ronda, de esta corte, pudo observar el Consejo tres casos; uno de terrenos cuyo líquido imponible era de 740 pesetas con una cuota contributiva anual, incluidos todos los recargos, de 155 pesetas con 36 céntimos adquiridos en el año de 1911 por precio de 15.000 pesetas, en que el perito del propietario, pedía por las dos terceras partes de la finca en expropiación parcial 404.630 pesetas, con 45 céntimos; en otro, adquirido el terreno en 24.500 pesetas, se pedía por el perito del propietario, por la expropiación de las seis séptimas partes, 455.156 pesetas.

El líquido imponible eran 850 pesetas y la cuota contributiva anual 178 pesetas, con 46 céntimos. Por el tercero, adquirido en 1914 en 5.000 pesetas, se pedía por el perito del propietario, en expropiación total, 73.811 pesetas, y no aparece, se pagara contribución alguna.

En otro expediente reciente sobre expropiación de aguas en las Islas Canarias, pedían los propietarios por las alumbradas un líquido imponible que no estaba amillaramiento ni pagaba contribución, 165.706 pesetas con 40 céntimos, y el amillaramiento de los nacientes más análogos por su caudal y dula era de un líquido imponible de 495 pesetas con 36 céntimos.

Estos casos no están escogidos como más salientes: son sencillamente los últimos tramitados por el Consejo. Fundado en las consideraciones expuestas, que hace suyas el presidente que suscribe, se honra en someter a V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 18 de octubre de 1922. Señor: L. R. P. de V. M., José Sánchez Guerra

Real decreto: A propuesta del Presidente del Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente: En todos los expedientes de expropiación, tan luego como por el perito del propietario se presente en nombre de esta una hoja de tasación, si el va-

lor asignado a la finca fuere mayor que el que figure en la matrícula de la contribución, se remitirá por el ministerio respectivo copia a la Delegación de Hacienda que correspondiera, a fin de que por ésta se incoe expediente para esclarecer la razón de la diferencia y liquidar a favor de la Hacienda los débitos y atrasos que sean procedentes.

Dado en Palacio a diez y ocho de octubre de mil novecientos veintidos. —ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, José Sánchez Guerra.

La Correspondencia de España hace los oportunos comentarios siguientes:

Hojeamos a diario la Gaceta, y hay que reconocer que en verdad son muy escasas las ocasiones en que la vista topa en ella con disposiciones que signifiquen enmienda o corrección de abusos que son la entraña de esta desmoralización de la vida pública de que la nación está dañada.

Diríase que todos los grandes intereses se desenvuelven en España bajo una capa de protección ilegal de la Administración pública, en cuyo funcionamiento se halla siempre amparo para todas las ocultaciones, todos los fraudes y todos los negocios ilícitos.

Hoy nos sorprende la Gaceta con la anterior disposición, que tiene una tendencia de valor extraordinario, a nuestro juicio, más aún que por su contenido, por su orientación.

Hace muchos años que lo que hoy dispone el real decreto de la Presidencia era reclamado por la conciencia pública, que va desamparados derechos, no ya del tesoro, sino de entidades y de ciudadanos que la Administración debía—y ya se demuestra que podía—salvaguardar.

¿Acaso no se advierte la derivación que el precedente real decreto podría tener al ampliar su aplicación, para contener los abusos de los propietarios de inmuebles que, validos de una libertad plena que rutinarios procedimientos de la Administración les permite, logran imponer alquileres o inquilinatos que no están en relación con el líquido imponible declarado a la Hacienda?

¿Y no debía ser un ejemplo el anterior real decreto para todos los departamentos y hasta para los organismos locales, como el Ayuntamiento de Madrid?

Noticias

Sigue reinando buen tiempo en SORIA y la Provincia, habiendo llovido bastante los días últimos y encontrándose ahora los agricultores en plena sementera de los cereales.

Para desempeñar la Secretaría general de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, han sido nombrados el joven y simpático Ayudante don Emilio Casado y el Sobrestante don Gabriel Ortiz Redondo que lleva muchos años de servicios en Soria con grandes prácticas y conocimientos de las tramitaciones oficiales y archivo.

A ambos felicitamos por su nuevo cargo de confianza, en el que seguramente han de contraer muy relevantes méritos.

Con satisfacción general se ha sabido, que vuelven a ocupar sus puestos, los tan estimados funcionarios de la Administración de Correos de esta capital y por ello sorriamente le felicitamos, entendiéndolo, ser también muy justo y procedente que, como ellos, vuelva a su vez a ocupar en esta Principal el puesto que tenía bien ganado su digno y querido compañero don Servando Aguilera, que todavía sigue en la Subalterna de Berlanga de Duero. —Para todos debe salir el sol.

El pasado sábado contrajo matrimonio en la iglesia de San Juan, el estimado paisano nuestro, don Jesús Jordra con la simpática y bella señorita Juliana Gonzalo Jordra, hermana de don Martín Habilitado de maestros de la provincia. Los novios, después del espléndido convite a los invitados, marcharon a Barcelona y otras capitales de provincia. Muchas felicidades les deseamos en su nuevo estado.

Hace días se encuentra algo delicado de salud el conocido Farmacéutico y Diputado provincial por Soria don

José Morales Orantes, al que muy de veras deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

Mañana martes, por la Jefatura de Montes de esta provincia, se hará entrega de la caza del de Valonsadero a los ganaderos del país que recientemente la subastaron.

En Zaragoza se encuentra enfermo de alguna gravedad, el Teniente del Ejército llegado de Africa, nuestro estimado amigo y paisano don Luis Arciniega Cerrada, hermano del Inspector de Higiene pecuaria don Enrique.

Vivamente deseamos al enfermo la más completa y pronta mejoría, sabiéndose por noticias de hoy que se halla más aliviado.

Por la Dirección general del Tesoro público, se ha autorizado a la Delegación de Hacienda de esta provincia, para admitir ingresos hasta el día 31 del corriente mes, durante las horas oficiales de oficina, a los reclutas acogidos a los beneficios de la ley de Reclutamiento que hayan dejado de abonar los segundos y terceros plazos ya vencidos.

Los señores Velasco y Vicén en su reciente viaje a Madrid han seguido laborando por los asuntos de ferrocarriles.

Del de Burgos, Soria, Santander, se sabe que continúa en activas gestiones de buen éxito y respecto al de prolongación de Soria a la frontera francesa, que está ya bien impuesto el Gobierno de cuanto precisa hacerse y que en lugar de celebrarse la reunión pensada en Pamplona lo será en Madrid, dentro de breves días.

Después de venir a Soria nuestro querido amigo y paisano don Manuel Ortega Ayllón, Sobrestante de Obras públicas en Albacete, con el triste motivo del reciente fallecimiento de su señora madre (q. e. p. d.) se vio en la precisión de tener que volver rápidamente a su destino, habiendo tenido el gusto de saludarle el día que estuvo en Soria. dándole nuestro muy sentido pésame.

Banco de Aragón

Table with Sucursales en Soria, Ultimos cambios de Bolsa, Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Idem 5 por 100, acciones del Banco de España, Idem de la Arrendataria de Tabacos, Idem del Banco Español del Río de la Plata, Francos, Libras, Marcos, Doliars, Coronas.

Cambios del oro.

Table with Alfonsos, Isabel, Onzas y medias onzas, Cuartos de onza, Francos franceses, Libras, Dolares.

DE LA PROVINCIA

Ganados enfermos.

Son todavía algunas ganaderías de la provincia las que sufren epizootias declaradas oficialmente.

La viruela ovina la sufren las ganaderías de los pueblos de Fuencañal del Burgo, Quintanas de Gormaz, Valdenarros, Casarejos, Burgo de Osma, Nafria de Ucero, Alcubilla de Avellaneda, Valdenebro, Herrera de Soria, El Enebral, Santa Maria de las Hoyas, La Hinojosa (Espeja), Lodares de Osma, y Bayubas de Abajo. La rabia canina, en Soria. El carbunco bacteriano en el ganado asnal y vacuno de Duruelo. Y el mal rojo del cerdo, en Aguilar de Montuenga y Arcos de Jalón.

La feria de Noviercas.

Acaba de celebrarse, con poca ani-

mación por parte de los compradores. En cambio los vendedores eran muchos.

De ganado lanar, habrá habido a la venta unas 30.000 reses y se habrán comprado tan solo unas 900, a precio en baja.

De vacas y toros, pocas reses y con un 40 por 100 de baja en el precio, con la relación a la última Feria de Soria.

Los añosos se han pagado mejor. Acudió a la feria bastante gentío de los pueblos del contorno, sobre todo la gente joven que ha estado divertida en bailes y reuniones así como en los Casinos, reinando buen tiempo.

El Corresponsal.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

FUNCION SOLEMNE A SANTOS CRISPIN Y CRISPINIANO.

En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Espino, se celebrará a las diez de la mañana el miércoles próximo, una solemne función religiosa dedicada a sus Santos Patronos San Crispin y San Crispiniano por la antigua Asociación de Zapateros de Soria. Predicará un Padre Franciscano.

MES DEL ROSARIO.

Continúa celebrándose con toda solemnidad, a las seis de la tarde, en la iglesia de Santo Domingo.

HORA SANTA.

El jueves próximo, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera, a las seis de la tarde.

Cooperativa Popular

DE SORIA. Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono, 136. ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD. PESO EXACTO. PRECIOS REGULADORES. LA CASA QUE MAS VENDE EN SORIA. LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACION PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA. PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS. DE 400 gramos a 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES Tostador automatico cafés tostados al día

ACADEMIA UTIELA Y LOMA

para el ingreso en la ESCUELA DE INGENIEROS AGRONOMOS. Libertad núm. 15, Madrid.

El curso dará principio el primero de Octubre próximo.

De los 281 ingenieros que terminaron sus estudios después de establecida esta Academia, 154 han sido preparados en ella.

De los 170 alumnos que existen hoy en la Escuela de Ingenieros Agronomos, 105 han sido preparados en esta Academia. Mayo 1922.

Remiten reglamentos a quien las solicite del señor director.

Banco de Aragón

Casa Central ZARAGOZA SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel

Acañiz-Barbastro-Calatayud-Caspe-Daroca-Egea de los Caballeros-Jaca Tarazona y Tortosa

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal a de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes en 1.º de agosto de 1922 pts. 29.979.940 71 en 17.411 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a PESETAS: 12.200.000.

Zapatería de Escalada.

Calzados de todas clases para Señora, Caballero y Niños. Construcciones a medida y arreglo de composturas.

ECONOMÍA, SOLIDEZ, ELEGANCIA.

CASA CENTRAL: Burgo de Osma.

Sucursales en San Esteban de Gormaz y en Ayllón.

Academia de 2.ª enseñanza

Bachiller, Magisterio, Correos, Telégrafos, Peritos Agrícolas, etc.

Preparación para ingreso en las Academias Militares y Escuelas de Ingenieros con brillantes resultados en convocatorias anteriores.

CLASES ESPECIALES DE MATEMÁTICAS POR GRUPOS DE CINCO ALUMNOS COMO MÁXIMO En los últimos exámenes DOS MATRICULAS DE HONOR EN MATEMÁTICAS.

Informes al director. Don Honorio Vázquez. Canalejas-33-principal.

ANTIGUA Academia de 2.ª Enseñanza

del Pbro. D. Alfredo Robles Licenciado en Filosofía y Letras

Estudios que se hacen actualmente BACHILLER-CONTABILIDAD Y MECANOGRAFIA CORREOS Y TELÉGRAFOS EN CONCORDIA CON LA DE VELLILLA-CALVO DE MADRID.

Preparación para las próximas oposiciones al Magisterio (ambos sexos).

Profesorado completo y técnico.

Informes y Matricula en Caballeros 10 Teléfono 118.

Grippe y tifus

se evitan desinfectando las habitaciones con

ZOTAL.

Venta farmacias y droguerías.

Recibos impresos para poder retirar mercancías de la estación del ferrocarril cuando se haya perdido el talón de facturación al consignatario.—Estos recibos se venden en la imprenta de este periódico.

FABRICA DE ARMAS

— DE —

Victor Sarasqueta-Eibar

Esta conocida casa en España y en el Extranjero ofrece las escopetas mejor construidas y de materiales más sólidos. Quien compre una escopeta SARASQUETA puede asegurar que tiene para toda su vida, por poco cuidadoso que sea.

Proveedor de la Real Casa = Pedir catálogos =

COLEGIO DE LOS PADRES FRANCISCANOS.—A los alumnos que deseen asistir al Colegio de los Padres de la residencia de esta capital, se les advierte, que el curso comienza el día 1.º de Septiembre próximo y que solamente serán admitidos los que lo soliciten antes de terminar el mes de Octubre.

Tip. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

BALNEARIO

TERMAS PALLARES

Reuma
Catarros
Cálculos
Neurastenia
CURA DE REPOSO

ALHAMA DE ARAGON

Gran Casino-Teatro,
Grandes parques y lago navegable. Habitaciones desde 1'50 peseta, Comida desde 7'50 pts.

Banco Hispano-Americano MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián.

SUCURSALES EN

Albaete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, Nuev-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Tarjetas Postales de Soria

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna a los pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).
Queda prohibida su reproducción.

PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta:

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3, y un año, 4'99

Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en

la plana que se deseen publicar. El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago a una peseta línea las gacetillas referentes a Oficios y Misas de aniversarios.



"El Camerano"

Calle de Castaños, 2, BARCELONA

AGENCIA GENERAL DE VAPORES
TRANSPORTES MARÍTIMOS y TERRESTRES,
AUTO-CAMIONES, CARROS, CAMIONES, VIGATONES
Y CAPITONES ESPECIALES PARA MUEBLES
SERVICIO POSTAL Y COMERCIAL PARA TODO EL MUNDO
Servicio de domicilio a domicilio con toda la América Latina.
Traslados de muebles dentro y fuera de Barcelona.
Seguros Marítimos y Terrestres y X 4.

Importación y Exportación de carbones nacionales y extranjeros.
Consignaciones y Fletamentos.

Frutos y cereales de la República Argentina.

SUCURSALES.—En el extranjero: En Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Italia, Francia, Suiza, Norte América, Habana, República oriental, Chile, Paraguay, Brasil y Méjico.

En España: En San Sebastián, Bilbao, Santander, Ferrol, Coruña, Vigo, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Madrid, Zaragoza, Logroño, Irún, Hendaya y Bayonne.

CUENTA CORRIENTE CON TODOS LOS BANCOS.

El éxito alcanzado durante 40 años es garantía, de celeridad en los transportes y economía de los precios. En las notas de pedido indicase envío por mediación de (EL CAMERANO).

SOBRINO DE CELESTINO ALLENDE (CASTAÑOS, 2, Barcelona).

Servicio regular para todos los puertos de España semanalmente.—El director gerente don Alejandro Pavia Allende.

-30-

FOTOGRAFIA RIOJA Veneras, 7. Madrid

(30) Las dos hermanas, fea y bonita.

dos, Al llegar á los armarios y cómodas, hubo dos seres que antes hubieran querido morir; la criada y la señorita fea.

Intilmente una y otra, pálidas y temblando, intentaban convencer á su señora y tía, de que las alhajas no había para qué removerlas, porque estaban limpias é intachables.

Ya se vé, las pobres ignoraban que todo aquel rebusco se hacía, no sólo por las alhajas, sino por la única alhaja cuyo estuche estaba vacío.

Cuando le tocó, pués, el turno á los estuches, ambas desaparecieron, llenas de terror, dejando sola á la tía, pues la señorita guapa estaba es su gabinete tocando el piano.

De pronto se oyó una voz terrible, ronca, desesperada y alarmante, que, como si partiese de una persona á la que estuvieran ahogando, gritaba á todo pulmón: ¡Ladrones! ¡ladrones!... ¡Me han robado! ¡Vecinos! ¡Portero!...

Todos los de la casa acudieron enseguida al lugar de donde partían aquellas voces, creyendo encontrar quizá un lago de sangre, cuando en realidad lo que había era un montón hacinado de ropas y cajas en el suelo, los muebles en desorden, y una mujer descompuesta, atarradora, frenética, asomándose al balcón y llamando á los guardias.

El concurso de gentes fué en el acto, tan grande y curioso como puede presumirse.

Los porteros, los vecinos de las habitaciones inmediatas, algunos de los propios transeúntes de la calle, un guardia de orden público, un asistente que llevaba una carta en la mano, ¿qué sabemos cuántas personas más? invadieron en tumulto el albergue de la familia robada, no faltando quien por precaución trajese armas de fuego, para sostener si era pre-



La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canvell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

«LA ORIENTAL»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de PEDRO LLÓRENTE, Estudios, 2 y 4, Soria.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras más altas novedades de temporada de las que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.